

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **834** EL SOTO DE PANIAGUA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de los Estatutos Sociales y en la normativa de aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 16 de febrero de 2015, por medio de la presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el próximo día 18 de marzo de 2015, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, 19 de marzo de 2015, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, calle Dulce Chacón, n.º 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación de los estatutos en lo referente a las convocatorias de Consejos de Administración y Juntas Generales de la Sociedad.

Segundo.- Información de la comunicación del Registro Mercantil de Sevilla de fecha 7 de enero de 2015.

Tercero.- Cese y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada).

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Sexto.- Censura y aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de administración durante el ejercicio social 2014.

Séptimo.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el estado de la compañía.

Octavo.- Informe de las actuaciones realizadas y que tiene previsto realizar la compañía en relación con los préstamos convenidos con otras compañías.

Noveno.- Información y aclaración de la existencia de situaciones de conflicto de intereses previstos en el art. 229 y 230 de la Ley de sociedades de Capital.

Décimo.- Autorización y delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 16 de febrero de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150006468-1